
HACIA UNA PROPUESTA PARA DISEÑAR EL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.

APORTACIONES DE LA RED PSV



9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

RESULTADO DE LOS TALLERES REALIZADOS CON REPRESENTANTES DE LA RED DE PRODUCTORES SOCIALES DE VIVIENDA QUE PARTICIPARON EN EL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN 2017-2018: ASOCIACIÓN MEXICANA DE UNIONES DE CRÉDITO DEL SECTOR SOCIAL A.C. AMUCSS; CASA Y CIUDAD A.C.; CENTRO DE APOYO MEJOREMOS S.A. DE C.V.; CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO A.C., COPEVI; COOPERACIÓN COMUNITARIA A.C.; COOPERATIVA TOSEPANTOMIN S.C. Y HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD MÉXICO, A.C.

Equipo de recopilación, procesamiento de datos; sistematización de talleres de trabajo y redacción: Elena Solís (Mejoremos); Georgina Sandoval (UAM-A, Casa y Ciudad); Beatriz Pérez y Leticia Cruz (HPH-M).

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1 ANTECEDENTES

2 FORMAS DE INTERVENCIÓN Y SUS CONSECUENCIAS

3 LOS ENFOQUES

4 CONSIDERACIONES PARA LAS DEFINICIONES.

5 ESTRATEGIAS

6 PROGRAMA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2018

ANEXOS

ANEXO A/ UNIVERSO ATENDIDO POR LA RED PSV

ANEXO B/ ESQUEMAS DE RECONSTRUCCIÓN, PRINCIPALMENTE CON FONDOS PRIVADOS.

ANEXO C/ ESQUEMAS DE INTERVENCIÓN DE HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD MÉXCIO CON DONANTES

ANEXO D/ FORMA DE ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN

El presente documento, recoge las aportaciones de 7 organizaciones de la Red de Productores Sociales de Vivienda que participaron en el programa de reconstrucción por efecto de los sismos de septiembre de 2017. Es decir, los datos aquí vertidos y ordenados responden a las localidades dónde ha intervenido este grupo de trabajo. La Red asesora procesos de producción social de vivienda, fomenta el empoderamiento de las familias en la solución de su necesidad de vivienda con proyectos ajustados a usos y costumbres y consensados con ellos; propicia la colaboración comunitaria, mediante procesos organizados de vinculación e información; el rescate del patrimonio habitacional, ambiental y cultural y procura fortalecer la economía local.

El objetivo es aportar nuestra experiencia, tanto en formas de trabajo como en organización comunitaria, para que las autoridades del Gobierno Federal que iniciarán funciones en diciembre del 2018 tengan elementos para tomar decisiones, identificando los rasgos de las intervenciones y los principales obstáculos que observamos, con el fin de lograr mayor eficacia con respecto al programa ejecutado a partir de septiembre del 2017.

El apartado denominado Estrategias aún es debate. Su definición implica líneas orientaciones precisas; por lo que nos encargamos solo de colocar opciones.

1 ANTECEDENTES

A principios de julio del 2018, presentamos a las próximas autoridades nuestras primeras reflexiones del programa de reconstrucción, las cuales sintetizamos en los siguientes 6 temas:

1. En septiembre del 2017 ocurrieron los sismos que afectaron 7 entidades de la República, localizados en regiones de alta sismicidad y vulnerabilidad geotécnica. De acuerdo con el mapa elaborado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Oaxaca, Chiapas y Guerrero se encuentran en una franja de riesgo alto, mientras que Puebla, Estado de México, Morelos y la Ciudad de México se ubican en áreas de riesgo medio.
2. La región del Istmo de Tehuantepec, forma parte de la Política económica del país al contar con el puerto de Salina Cruz -considerado Zona Franca-, mismo que vincula otros dos puertos del Pacífico y que vía tren o carretera se vincula con el puerto de Coatzacoalcos en el Golfo de México. Por lo que se reconoce un corredor industrial interoceánico. Así mismo cuenta con el Parque Eólico de La Ventosa.
3. La vivienda es una de las variables más afectada. Desde 2010, el INEGI ha incorporado la identificación de la forma en que se ha adquirido la vivienda. Para los estados afectados por el sismo -salvo la CDMX-, se reportan datos reveladores que

relacionan la situación de pobreza de la población y el no acceso al mercado habitacional. Los datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI) sobre la forma de producción de vivienda, considera que esta ha sido ejecutada en un rango entre el 67 y 83% a través de la modalidad de autoconstrucción y autoproducción.¹

4. Las pequeñas ciudades afectadas, donde trabajo la Red, no forman parte del Sistema Urbano Nacional. En la región del Istmo, las localidades son menores a 100 mil habitantes; siendo Juchitán la localidad mayor con más de 74 mil habitantes; algunas de estas son comunidades de difícil acceso como Guevea de Humboldt.
5. En las localidades donde interviene la red, según los datos intercensales, registran 182,494 viviendas particulares habitadas; SEDATU, en esas mismas localidades, identifica 71,260 viviendas afectadas – es decir, se dañó el 39% del parque habitacional construido-; por lo que se asignaron 63,810 folios para atender pérdida total y daño parcial. La Red PSV asistió 3,256 folios de pérdida total, con lo que interviene en el 5% de los folios de pérdida total asignados a la zona.
6. Las organizaciones de la Red asesoraron dos tipos de intervenciones, predominantemente las apoyadas con recursos públicos y las financiadas con recursos privados, incluso, en algunas de estas últimas, se mezclaron recursos de ambas fuentes.

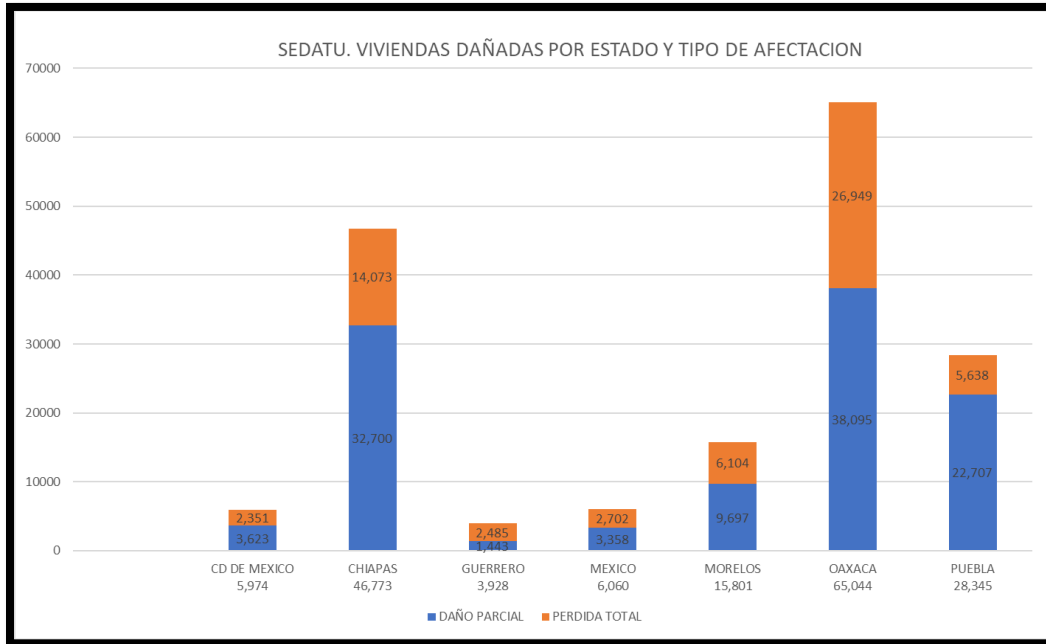
2. FORMAS DE INTERVENCIÓN Y SUS CONSECUENCIAS

2.1 Reconstrucción con recursos públicos (FONDEN)

La primera fase de la reconstrucción de las viviendas afectadas, operada con recursos fiscales se realizó en el periodo octubre 2017- marzo 2018. Atendió a 171,900 familias: 111,600 que resultaron con daños parciales en su vivienda y 60,300 con pérdida total. El monto total de los apoyos fue de aproximadamente 8,900 millones de pesos. El 91% de los daños se concentró en 4 Estados: Oaxaca (65,044), Chiapas (46,773), Puebla (28,345) y Morelos (15,801)²

¹ (Casa y Ciudad) Resultados de la Encuesta Intercensal 2015. (ver Anexo)

² Pagina www.sedatu.gob.mx



Formas de Intervención

La diferencia fundamental entre las intervenciones con recursos públicos y privados es la incidencia o no en el diseño del esquema y condiciones de operación. En el programa apoyado con recursos público, el diseño y condiciones fueron determinados por SEDATU y los Gobiernos Estatales; en cambio en las intervenciones financiadas con recursos privados, el donante y el organismo asesor acordaron de manera colegiada la forma de operación.

En el programa apoyado con recursos públicos participaron 6 organizaciones de la Red PSV, la CONAVI asignó 3,256 folios reportados con daño total; de los cuales, aceptaron la asesoría técnica 2 141 damnificados.

Con recursos privados aportados por donatarias y fundaciones, operaron 3 organizaciones de la Red en 12 localidades ubicadas en Oaxaca, Chiapas, Morelos y Puebla. En total se comprometió la construcción de 654 viviendas y mejorar otras 127. Ver Anexo B Esquemas de reconstrucción, principalmente con fondos privados.

En las intervenciones con recursos públicos identificamos 3 formas de operar:

- A. Oaxaca y Chiapas: Diseño SEDATU; favoreció la Producción Social de Vivienda Asistida, no la participación organizada.
 - **Actores:** Gobierno Federal, Estatal y Municipal; productores y distribuidores de materiales, organismos asesores y/o ejecutores de obra y damnificado.
 - **Costo de la solución y asesoría técnica (ATC):** 120 mil por daño total, dispersada en 2 tarjetas, 90 mil para materiales que podía hacerse efectiva en las tiendas o agencias distribuidoras, 30 mil para mano de obra disponible

en cajeros, más 8 mil para asesoría técnica pagada por CONAVI. El número de folios se asignaron de acuerdo con la capacidad expresada por cada institución, el alcance fueron 4 visitas, en la 2ª debería entregarse el proyecto ejecutivo acordado con el damnificado. Tiempo contractual 4.5 meses.

- **Mecanismo de operación.** Damnificado recibió, previa firma en donde se exime de responsabilidad alguna a la autoridad federal, los recursos, así mismo se hace se encarga de la compra de materiales, contrata la mano de obra, y construye la vivienda. Podía optar por recibir o no la asesoría técnica o entregar sus tarjetas a una empresa constructora.

Algunos elementos de evaluación.

Acierto: Las familias podían tomar decisiones sobre su proyecto y forma de producir; ello a pesar de no recibir mayor instrucción e información sobre la aplicación del recurso.

Desacierto. Para SEDATU, el alcance de la asesoría fue entregar 4 documentos firmados por el damnificado y no la entrega del producto vivienda. Tampoco había condiciones para garantizar la entrega del producto vivienda ya que no existió control de precios y garantía de abastecimiento de materiales; por las dimensiones del problema, falta mano de obra calificada y la existente se cotizó al alza; los recursos se depositaron sin antes tener asesoría técnica.

Destino de los recursos. Se desconoce avances de obra.

La Red PSV fue consistente con su misión y procesos al fomentar la participación de las familias, en el diseño y concepto de la vivienda basado en los usos y costumbres locales, procuro atender sus prioridades en la utilización de los espacios. Lamentablemente los desaciertos impidieron lograr los resultados que hubiéramos deseado.

B. **Puebla.** Diseño Gobierno del Estado, favoreció la intervención de empresas constructoras a partir del modelo “Llave en Mano”, no así la organización comunitaria.

- **Actores:** Tres niveles de gobierno, APV'S (Agencias Productoras de Viviendas) y damnificados.
- **Costo de la solución:** 120 mil, más 44 mil adicionales del Gobierno Estatal, siempre y cuando el damnificado aceptara algún prototipo de la desarrolladora, en caso contrario, solo recibía tarjetas y no contaba con asesoría técnica.
- **Mecanismo de Operación.** Integraron un Comité General para la Reconstrucción, dividieron las zonas afectadas en regiones, nombraron coordinadores para cada una de ellas, quienes actuaban colegiadamente en comités regionales con autoridades de los tres órdenes de gobierno. A cada

región, se asignó a Agencias Productoras de Vivienda (APV), quienes ofertaban sus prototipos en una mesa de atención municipal, a la que acudían los damnificados. En ese momento debían tomar la decisión, si aceptaban el prototipo, firmaban el contrato con la APV y esta recibía las tarjetas para administrar los recursos.

Algunos elementos de evaluación.

Acierto: Coordinación multisectorial de gobierno; coordinaciones regionales focalizando zona de trabajo; organización y acuerdo previos, encabezado por un solo actor.

Desacierto. A pesar de que el alcance esperado era la vivienda, las APV no tuvieron el flujo de recursos FONDEN y Estatales con oportunidad, en consecuencia, la vivienda no se terminó; por otro lado, las familias que optaron por autoproducción no tuvieron asesoría para bien construir, mantuvieron su cultura constructiva tradicional, seguramente débil para enfrentar futuros sismos.

Destino de los recursos. Se desconoce el avance de las obras.

Hábitat Para la Humanidad México, miembro de la Red PSV, coordinó la reconstrucción en la zona V integrada por 11 municipios; aportó donativos para incrementar el alcance de los proyectos de vivienda; controló y supervisó el proceso constructivo para 414 viviendas.

C. **Morelos y Estado de México.** Las autoridades de los Gobiernos Estatales diseñaron el esquema de operación del programa. Morelos a través de la una Fundación y el segundo operado por el Organismo Estatal de Vivienda.

- **Actores:** Morelos Gobierno Federal y Estatal. Provivha, Échale a tu casa, Fundación Slim, SHF Estado de México. Desconocemos la situación.
- **Costo de la solución.** Mismos montos de recursos FONDEN. En Morelos el gobierno reunió recursos adicionales por medio de la Fundación Unidos Por Morelos, entregó paquetes de materiales y también operó construcción a través del modelo “llave en mano”.

Mecanismo de operación. Morelos a través de la Fundación controló la entrega de los recursos y recepción de donativos de diversas organizaciones de la sociedad civil y de empresas.

Algunos elementos de evaluación.

Acierto: Lograron la convergencia de diversos actores locales del sector social, público, privado y académico por medio de las universidades.

Desacierto. Conocemos de manera anecdótica que en Morelos, el acceso al programa fue limitado, al solicitar la acreditación de la propiedad; así mismo, como en Oaxaca y Chiapas, también hubo retraso en la entrega de los recursos de FONDEN; dado el modelo prevaleciente de “llave en mano”, no hubo asesoría técnica.

Destino de los recursos. Se desconoce avance.

2.2 Reconstrucción con recursos privados

En Chiapas y Morelos, HPHM canalizo aportaciones de Fundación BANORTE, PEPSICO y otros donantes. Ver detalle de intervención en Anexo C/ Esquemas de intervención de HPHM con donantes.

En Oaxaca Casa y Ciudad acordó una alianza coordinada por Fundación Loyola y donde también participan en la asistencia técnica el ITESO de Guadalajara y la IBERO Ciudad de México; en Puebla la Unión de Cooperativas Tosepan con la Fundación BANORTE. Los principales rasgos de estas alianzas son las siguientes:

Censo atendió NECESIDAD Y PRIORIZO vulnerabilidad (estudios socioeconómicos)

Cajones de financiamiento: vivienda nueva de 170 a 200 mil pesos con especificaciones estructurales adecuadas a tipo de suelo; mejoramiento estructural de viviendas con daño parcial en un rango de 60 a 80 mil pesos.

Diseño de la vivienda. Mediante procesos participativos.

Construcción: los asesores realizaron compras consolidadas de materiales, organizaron procesos de ayuda mutua

Organización comunitaria. Mediante Comités integrados por damnificados

Superficie de la vivienda. Desde 49 hasta 60 mts.

En el caso de las intervenciones operadas con recursos privados, el compromiso fue entregar vivienda, el presupuesto y tiempo para apoyar los procesos fue mayor que el de las intervenciones con recursos públicos. Existió mayor flexibilidad para adecuarse a los procesos de producción social de vivienda asistida.

Destacan dos componentes primordiales, la participación de la comunidad que favoreció el involucramiento de las familias y la visión de sustentabilidad en la reconstrucción con soluciones adecuadas social, cultural y constructivamente.

3. LOS ENFOQUES

A. Responsabilidad del Estado desde la perspectiva de los derechos humanos.

El Gobierno debe garantizar:

- Libertad de tránsito (múltiples agentes cobrando derecho de piso o de paso).
- Libertad de tener seguridad para ejercer sus recursos.
- Libertad de contar con materiales a precios justos.

B. Reconstrucción desde una visión de Estado.

- Garantizar el derecho a tener una vivienda adecuada a sus usos y costumbres.
- Poder decidir el qué y cómo de su vivienda con asesoría técnica.
- Propiciar la elección con información y las opciones.
- Generar la libertad para utilizar los materiales locales.

C. Visión de mediano y largo plazo enfocada a una gestión de riesgo.

- Promover y tutelar por los 3 órdenes de Gobierno una cultura de prevención de riesgos por desastres naturales con la participación de los distintos actores sociales.

1. Revisar y modificar el Artículo 4, fracción IV de la Ley de Vivienda, que a partir de 2015 obliga a la construcción de dos recamaras para los programas apoyados con recursos públicos. Esa condición ha provocado espacios aun más mínimos en la vivienda “Llave en Mano” y es una limitante para atender las prioridades en la modalidad de PSV que busca más superficie habitable”.

4. CONSIDERACIONES PARA LA DEFINICIÓN DE UN PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN 2018

A continuación, compartimos reflexiones y aportaciones que esperamos contribuyan a la toma de decisiones para enriquecer el o los esquemas de intervención en el programa de reconstrucción.

Partimos de las siguientes consideraciones:

- a) La nueva administración iniciará formalmente el programa de reconstrucción 15 meses después de ocurridos los sismos. Son tiempos distintos, mal que bien la situación de emergencia pasó, los damnificados con o sin el apoyo del gobierno han procurado satisfacer su necesidad de vivienda, es casi seguro que los más pobres no atendidos siguen sin techo.
- b) Conocemos que desean destinar subsidio para atender a las familias que fueron afectadas por los sismos y que aún continúan sin techo, para lograr este propósito el mayor reto es acometer las situaciones que impidieron la reconstrucción de las viviendas y reconocer la diversidad de los contextos regionales, subregionales y por ende sus implicaciones en la forma de habitar.
- c) Sabemos que desean sustentar el programa de reconstrucción en tres principales ejes
 - i. Construir mejor lo que se destruyó, sustentado en procesos democratizadores y de articulación interinstitucional e intersectorial, que integre la participación

directa de los damnificados en la toma de decisiones colectivas e individuales que les afectan, tal como la vivienda.

- II. Mejorar el entorno construido y garantizar la seguridad en los asentamientos humanos al reducir y evitar la vulnerabilidad incidiendo en la cultura constructiva y en la prevención del riesgo.
- III. Regir la acción del gobierno por los principios de eficacia, eficiencia, integralidad, imparcialidad, honradez, transparencia, rendición de cuentas, cooperación y participación ciudadana. Principios que serán obligatorios para las instancias participantes en todas sus fases e incluso, con total respeto a los derechos humanos y la no discriminación de las personas y comunidades, así como a la igualdad de género.

A partir de las consideraciones antes citadas, aportamos nuestra experiencia del programa de reconstrucción 2017, más las contribuciones que identificamos de un programa similar realizado en Chiapas en 1998³ en el que reconocimos importantes fortalezas que a continuación sintetizamos:

1. Se trató de un proceso ordenado e integral con una secuencia lógica en su abordaje de la reconstrucción
2. Reconoció diversas necesidades derivadas de la afectación de las viviendas: mejoramiento menor, mejoramiento mayor, reconstrucción en sitio (nueva vivienda en lote familiar) y adquisición de suelo y vivienda nueva para la reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo.
3. Se trabajó con diferentes formas de producción: llave en mano y autoconstrucción o autoproducción con servicios de asesoría técnica.
4. Alta participación comunitaria que valido, apoyo, ejecutivo y monitoreo acciones.
5. El gobierno dotó de materiales, garantizando la suficiencia para lograr una solución adecuada.
6. No entregaron los recursos a los damnificados; los tres órdenes de gobierno participaron con distintos niveles de responsabilidad en la adquisición y distribución de los insumos para la construcción y la asistencia técnica para las acciones de mejoramiento y autoproducción
7. Los propios damnificados/beneficiarios administraron sus bodegas de materiales y fueron responsables de la distribución por familia; se vinculó con otras instancias como la CORETT y programas sociales como el Programa de Empleo Temporal En los casos de vivienda nueva el desembolso fue por avance de obra.

³ El programa se describe en el Manual para la Instrumentación de Programas Emergentes de Vivienda (Secretaría de Desarrollo Social /Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda). Cuenta con 21 formatos de cada proceso. El documento fue proporcionado por la Mtra. Noemi Stolarsky Rosenthal quien colaboró directamente en ese programa.

A continuación, planteamos preguntas cuya respuesta, en el sentido que se determine, orientaran el diseño del programa. La intención es prever distintos escenarios para abrir un abanico de opciones que permitan perfilar un modelo propio. Como marco de referencia detallamos las orientaciones de los programas de reconstrucción realizados en 1998 y en 2017.

1. ¿A quién se va a atender? ¿Cuál es el universo?

¿Población en extrema pobreza afectada por el sismo? ¿todos los afectados por los sismos?

¿Familias en extrema pobreza que por gran precariedad no pudieron ser afectadas por los sismos?

¿Cuál es la unidad de medida censal?, ¿las familias?, ¿las viviendas afectadas?

Las experiencias

En 1998. Familias en extrema pobreza, propietarias y que habitaban en las viviendas afectadas por el siniestro, asentadas en zonas sin riesgo, de tenencia regular y/o proceso de regularización en el momento en que estás sufrieron daños.

En 2017. Familias con vivienda afectada por los sismos. No se valoró la situación o no de riesgo por la ubicación de la vivienda, tampoco se pidió acreditar propiedad o posesión o la residencia permanente, esto ocasionó que se entregaran tarjetas a inquilinos, a personas que podían haber solucionado su necesidad con recursos propios o bien que residen y trabajan en otras ciudades. Consideramos que la validación social hubiera evitado estos problemas.

Sugerencias para el programa 2018-2019

- Atender a familias en extrema pobreza que habitan o habitaban viviendas afectadas por el sismo, asentadas en zonas **sin riesgo** y que **socialmente son reconocidas como propietarios o poseedores a título de dueño del terreno donde se edificará la vivienda.**
- Atender a las familias que aún tienen pendiente depósitos del programa de reconstrucción del 2017.
- ¿Familias en extrema pobreza con condiciones inadecuadas de habitabilidad?

Dependiendo del derrotero que adopten, se tendría que valorar la pertinencia de los siguientes objetivos:

1. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada a las familias afectadas por los sismos, no atendidas o que aún tienen pendientes depósitos del programa de reconstrucción del 2017.
2. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada de las familias en extrema pobreza que por la situación de gran precariedad no pudieron ser afectadas por los sismos.

Algunas de las posibles reglas son las siguientes, que se sustentan en el principio de equidad (todos reciben el mismo apoyo considerando lo que en su caso recibieron en 2017 y sin rebasar el monto máximo establecido en el programa).

El programa de reconstrucción atenderá preferentemente a familias en extrema pobreza que habitan o habitaban viviendas afectadas por el sismo, que aún permanecen sin techo, que socialmente son reconocidas como propietarios o poseedores a título de dueño del terreno donde se edificará la vivienda, siempre y cuando esta se ubique en una zona sin riesgo.

Para las familias que habiten en zonas de riesgo se procurará buscar alternativas de reubicación.

Los damnificados cuyas viviendas fueron evaluadas en 2017 con daño parcial y que por las sucesivas replicas sísmicas tuvieron afectación total, deberán aplicar el dinero que recibieron para edificar su vivienda o bien aportar su equivalente en especie.

Solo podrán ser considerados en el programa los damnificados que no han iniciado la construcción de su vivienda o que habiéndolo hecho se tenga certidumbre de seguridad estructural con base en un dictamen emitido por una autoridad responsable. En caso de incertidumbre de seguridad estructural, se deberá reiniciar la construcción y sólo podrán recibir apoyos hasta el tope establecido para vivienda nueva.

Los damnificados que iniciaron la construcción y que requieren concluir un mínimo de espacios habitables y/o contar con servicios básicos, sólo podrán recibir apoyos hasta el tope establecido para vivienda nueva, considerando para ello el monto que representa la obra realizada; lo anterior siempre y cuando exista certidumbre de seguridad estructural.

Requisitos

- 1) que sean reconocidos socialmente como afectados por el sismo, que habitan o habitaban de manera regular la vivienda; que son propietarias o poseedoras a título de dueño, que poseen solo una vivienda y que carecen de recursos para hacerlo por sus propios medios.*
- 2) que el lote esté ubicado en áreas sin riesgo y se localice en los municipios afectados considerados en Declaratoria de Zona de Desastre publicada en tal fecha.*
- 3) que en caso de que la vivienda afectada se ubique en área de riesgo tenga posibilidad de construir en un sitio seguro o bien manifestar su anuencia para reubicarse en los terrenos que eventualmente pueda adquirir el gobierno.*
- 4) que se someten a procesos de validación social para confirmar su necesidad del apoyo.*

5) *que las familias en extrema pobreza cumplan los procesos y requisitos establecidos por el donante o el FONHAPO.*

Principio relacionado. “Equidad Social” o “Justicia Social” en tanto que la prioridad es atender a los pobres.

2. ¿Quién y cómo del levantamiento censal?

1998. Evaluación de daños por grupos integrados por funcionarios de los 3 órdenes de gobierno. Realizaron un estudio socioeconómico para decantar familias pobres, registrar derechohabiencia y la situación de riesgo por la ubicación de la vivienda con base a criterios específicos, en caso positivo, posteriormente peritos validaban o no el riesgo y con esa base se registraron las necesidades de adquisición de suelo para reubicación en distintas modalidades (compra, expropiación)

2017. Evaluación de daños coordinado por SEDATU con el apoyo de los titulares de diversas secretarías que a su vez fueron responsables de organizar el censo en las localidades que les asignaron. Se integraron equipos en la que participaron personal de los 3 órdenes del gobierno, un equipo especializado concentro los reportes. Falta unidad de criterios para determinar el daño y no siempre la valoración fue realizada por personas con formación técnica. Por ejemplo, el Secretario de Salud coordinó el censo en algunas localidades, colaboró su personal, pero no necesariamente tenían la formación para hacerlo.

Sugerencia para 2018-2019.

Desarrollar y aplicar un método que permita decantar el universo con mecanismos que favorezcan la transparencia y participación ciudadana soportados en un proceso de auto descarte y validación social. Debido al desconocimiento del número de damnificados y ante la eventual insuficiencia presupuestal se plantea un mecanismo de sorteo público para definir un programa de atención por etapas.

Consideramos que es necesario atender en diferentes ventanillas a los no atendidos y a los pendientes de resolver problemas de depósitos del programa 2017. En primer lugar, se describe el proceso para decantar el universo de los afectados que aún no tienen techo.

- 1) Instalar una mesa de atención en el municipio, su primera y principal función es informar colectivamente los lineamientos del programa y establecer fases de registro con tiempos perentorios.
- 2) Realizar un registro con una carta prediseñada que suscribe el damnificado que favorece el auto descarte porque acepta someterse a procesos de validación social. Puede engañar a quien no lo conoce, pero no a sus vecinos o a los representantes de su comunidad.

En la carta manifiesta que tiene necesidad del apoyo porque carece de recursos para construir su vivienda, que cumple requisitos, que acepta someterse a un proceso de validación social y autoriza que sus datos (nombre, dirección y referencias de

localización del terreno) se registren en un padrón que será colocado en un lugar público y que posteriormente el padrón será ratificado por el comité comunitario; que en su caso se sujeta a los resultados de un sorteo para determinar la etapa.

- 3) Efectuar un estudio socioeconómico de los damnificados que suscribieron la carta. La logística del levantamiento se realiza hasta concluir el periodo de registro. Hay instrumentos probados para evaluar vulnerabilidad, tanto el estudio socioeconómico aplicado en el programa de Chiapas, como el diseñado por Hábitat Para la Humanidad México (HPHM). Con base a criterios de mayor a menor vulnerabilidad se podrían precisar primero, segundo, tercer grupo para en su caso preparar el sorteo.
- 4) Colocar padrones con nombre y dirección en lugares de paso cotidiano vecinal próximos a los lugares donde residen los damnificados, firmados por la autoridad y el comité comunitario. La presunción es que al conocer que habrá auscultación social se evita que se cuelen personas con más de una vivienda, inquilinos y restrinja eventuales despojos. De cualquier manera, la autoridad está obligada a publicitar el padrón de las personas que apoya por transparencia y rendición de cuentas.
- 5) Ratificación del padrón por el comité comunitario.
- 6) En su caso, sorteo público con base al número de acciones que sea posible apoyar.

Las acciones previas para realizar este proceso son las siguientes:

- a) Rectificar o complementar los lineamientos generales del programa, entre otros:
 - *Solo a las personas con necesidad*
 - *No atendidas en la primera fase*
 - *Acreditar daño de la vivienda con el sismo.*
 - *Atención primero a los de mayor vulnerabilidad con base a criterios de ponderación de necesidad.*
 - *Convalidación social, padrones en lugares público, refrendados por comités comunitarios.*
 - *Elección en un sorteo*
- b) Selección de coordinadores sociales por cada centro de operación. Su primera función sería sondear con grupos focales la propuesta de reglas, requisitos y lineamientos. Los grupos focales podrían ser sugeridos por las organizaciones de la sociedad civil que colaboran en la propuesta del programa. Lo importante es buscar representatividad tanto de los grupos no atendidos como de los que tienen temas pendientes del programa 2017.
- c) Capacitación de los coordinadores sociales en guías de entrevista y formas de reporte.
- d) Sistematización y redefinición de reglas, requisitos y lineamientos del programa.

Para los damnificados pendientes del programa de 2017.

Igual se registran casos de procesos inconclusos de ministración de recursos o probó o extravió de tarjetas. Precisar condiciones y documentos de respaldo (folio, estado de cuenta para comprobar depósitos incompletos, denuncias o solicitudes a la autoridad) Se propone abrir una ventanilla especial para atender sus requerimientos, la vertiente de atención es principalmente con BANSEFI. Es muy importante no contaminar el nuevo programa con

problemas anteriores, en consecuencia, se propone crear una estructura mínima eficaz para atender.

Para las familias de extrema pobreza se sugiere analizar la posibilidad de financiamiento de FONHAPO para la unidad básica de vivienda rural. Hasta donde conocemos no hay esquemas de recuperación para las participaciones estatales. La contribución de los usuarios es de \$4 100, en efectivo o en especie tal como trabajo, producir materiales, limpieza de terreno.

Sera necesario que un equipo social conozca avances y gestione solución de problemas de los no atendidos y pendientes 2017.

3. ¿Obligadamente se requiere identificar situación de suelo?

¿Es una acción preventiva?, ¿es una condición para la intervención?, ¿se requieren estudios de mecánica de suelo?, ¿es necesario realizar estudios geológicos? ¿son necesarias normas técnicas mínimas para la reconstrucción?

4. ¿Qué se atiende?

¿vivienda nueva?

¿reforzamiento estructural?

¿mejoramiento?

¿reubicación de familias en zona de riesgo.

Se publicitó que para las viviendas reportadas con daño parcial se otorgarían 30 mil pesos, pero solo se depositaron 15 mil. ¿Se atenderá esa demanda que aún permanece en el ánimo social?

Atender ese universo significa un poco más de 1 600 millones.

Unidades con folio de pérdida parcial	c/ una con un faltante de 15,000
111,628	1,674,420,000.00

Unidades con folio de pérdida parcial	costo
10,000	150 millones
20,000	300 millones
30,000	450 millones
40,000	600 millones
50,000	750 millones

Considerando un techo para nueva vivienda, para un núcleo básico de 50 metros con un costo estimado de 150 mil pesos, es posible identificar diversos escenarios presupuestales para dimensionar el número de viviendas que es posible financiar. La administración que

concluye publicitó que atendió un poco más de 60 mil viviendas con pérdida total, mantener ese mismo número significa 9 mil millones de pesos.

Es importante mencionar dos salvedades 1) En las intervenciones de la Red con recursos privados el rango de costo de la vivienda estuvo entre 170 a 200 mil pesos, en las experiencias de San Matero del Mar, Oaxaca y Tochimilco, Puebla el costo se elevó por las características del suelo 2) En caso de que se proponga reubicar a familias que habitan en zona de riesgo, el costo se elevaría por la adquisición de suelo y la introducción de servicios.

Núcleo de básico	Dimensiones	Costo metro cuadrado
150,000 pesos	50 m2	3,000 pesos

Número de viviendas	Monto
10,000	1,500 millones
20,000	3,000 millones
30,000	4,500 millones
40,000	6,000 millones
50,000	7,500 millones
60,000	9 000 millones

5. ¿Qué papel asumirá el Gobierno Federal?

La Comisión de reconstrucción. ¿convoca y trabaja con gremios?, ¿con productores y distribuidores nacionales o locales?, ¿reconoce e involucra a agrupaciones sociales y comunitarias locales?,

¿Contrata personal directamente? VS ¿Contrata servicios externos?

¿Qué papel corresponde al gobierno? VS ¿Qué puede delegar en otros?

La gran diferencia entre el programa 1998 y 2017 fue la alineación entre los propósitos y la implementación.

Chiapas 1998. Fuerte alineación entre propósitos e implementación. Diseño y aplicó un proceso ordenado e integral con una secuencia lógica para abordar el proceso de reconstrucción; creo una estructura fuerte para controlar y seguir el programa. Constituyeron una Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento; establecieron centros operativos con determinada cobertura territorial; monitorearon el cumplimiento del programa semanalmente con la participación de representantes de Organismos federales, estatales y los coordinadores de los centros operativos. Constituyeron comités comunitarios de vivienda que fueron su contraparte para validar censos, informar, seguir y

conocer avances y problemas; garantizaron la adquisición, suministro y entrega de los materiales a los ejecutores y beneficiarios, cuidaron el cumplimiento de la estrategia financiera.

Programa 2017. Fue notable la falta de alineación entre los propósitos y la implementación. Autoridad y Gobierno fueron los grandes ausentes. La escasa coordinación de las autoridades de los 3 niveles de gobierno provocó fracturas difíciles de superar. Los damnificados quedaron solos ante las fuerzas del mercado; prácticamente hubo ausencia de las instituciones que debían controlar el precio, abastecimiento y distribución de los materiales y principalmente asegurar que se construyera con seguridad estructural para preservar la vida de la gente. La premura para iniciar el programa provocó grandes debilidades en el control y supervisión, los reportes de avance fueron erráticos e insuficientes.

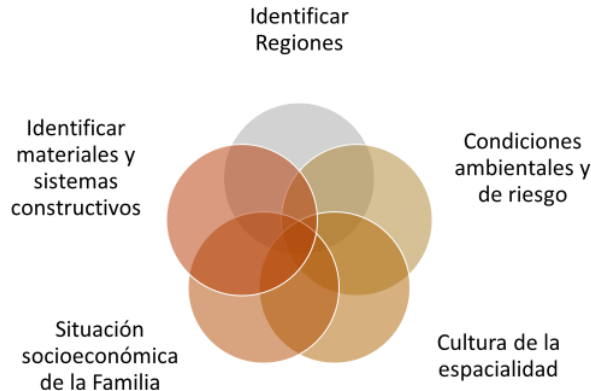
Por la consistencia del programa ejecutado en 1998, sugerimos varios de sus componentes, que se detallan en la estrategia operativa; sin embargo, el reto de la implementación es mayor, ese programa se ejecutó en una parte de Chiapas, ahora se suman Oaxaca, Puebla y Morelos con importante magnitud de afectación y otras 3 entidades más con menor dimensión de daños.

6 ¿Qué formas de producción se favorecerán en la reconstrucción?

Escala. Muchas empresas constructoras Llave en mano VS pocas instituciones especializadas en asesoría de procesos integrales de PSV-A.

Regionalización. Considerando que la zona afectada pueden ser regiones geográficas y geológicas y que a su interior puede haber subregiones hasta culturales. Se propone reconocerles para diversificar alternativas adecuadas a suelos y diferencias del hábitat: costa, montaña, planicie. Lo cual nos acercará a la identificación del indicador de adecuación cultural convocado por el Derecho Humano a la Vivienda Adecuada.

Criterios de identificación de la tipología regional de la vivienda



Con los anteriores referentes podrá convocarse a empresas privadas (que llegan con sus prototipos urbanos sin importar las posibles diferencias climáticas) y grupos que brindan asistencia técnica.

1) Con Empresas privadas y pequeñas constructoras. ¿Qué prototipos? De elegirse alternativas Llave en Mano, un cambio claro de orientación en la política habitacional es fomentar la posibilidad de elección con diversos proyectos o prototipos apropiada a la región. ¿Qué número de prototipos para que exista elección? ¿3, 6, 8? ¿Cómo evaluar que son apropiados a la región? ¿incluye definición de materiales, proceso constructivo y estandarizar precio considerando indirectos? ¿Cómo hacerlo? ¿Asignación o concurso? ¿Con qué presupuesto?

2 ¿Qué modelo de atención favorecer en la asesoría para producción social? ¿Administración de recursos por el organismo asesor como se realizó en las intervenciones financiadas con recursos privados? ¿por autoproducción o autoconstrucción en donde el damnificado recibe los recursos?

Tanto en el programa de 1998 como en el de 2017 se abrieron las dos alternativas de producción. En Chiapas la alternativa llave en mano fue regulada y transparente; en el programa 2017 no se reguló y aunque en el caso de Puebla el Gobierno del Estado procuró favorecerla ofreciendo más de 40 mil pesos a quien decidiera esa opción, desconocemos la magnitud en que se escogió esa alternativa.

Otra opción implementada en 2017 fue la promovida por Sociedad Hipotecaria Federal. Otorgaron crédito hasta un tope de 100 mil pesos, que complementaba el subsidio, con la condición de que la vivienda fuera edificada en la modalidad Llave en Mano. Desconocemos los resultados de esa opción.

En la alternativa de producción social asistida operada con recursos públicos en Oaxaca y Chiapas, el problema no fue entregar el dinero al damnificado, sino imponer una forma de atención contraria a la producción social de vivienda asistida, aunado a la ausencia de

gobierno para contar con los insumos para la construcción a un precio justo, en el volumen requerido y sin tener que pagar derechos de paso para trasladarlo. Otros dos problemas fueron la insuficiencia y falta de calidad de la mano de obra y contratar empresas sin experiencia en los procesos y servicios de asesoría técnica, en realidad reunieron documentos y ofertaron prototipos porque esa era su experiencia.

Factores contrarios a un esquema de producción social de vivienda asistida.

- El damnificado recibió los recursos antes de contar con un proyecto consensado.
- La disposición de recursos obedeció a un flujo de recursos presupuestales y no a ministraciones que aseguraran avance de obra con calidad estructural.
- Tiempos perentorios, cuatro y medio meses para asesorar cuando el damnificado no había podido analizar familiarmente la propuesta y menos aún contaba con materiales y mano de obra para ejecutar la obra.
- El alcance de la asesoría fue documentar 4 visitas y no apoyar la construcción de vivienda.

Para el programa de 2018-2019 la propuesta es organizar el proceso para lograr en PSV-A VIVIENDA y no sólo documentos. Una condición básica es: a) incrementar el tiempo para el proceso de proyecto y construcción (6-10 meses) b) que los 3 órdenes de Gobierno actúen coordinadamente para que el damnificado cuente con los insumos para construir c) que se use demolición mecánica sólo cuando se justifique plenamente con el fin de recuperar los materiales susceptibles de ser reutilizados.

Opciones de “Modelo de Atención” en PSV-A

Por administración de recursos	Autoproducción/ autoconstrucción	Control de materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Un tercero (la asistencia técnica) se encarga de administrar el recurso que se va aplicar • La familia y la asistencia técnica tienen proyecto, alcances, montos y tiempo • Se tienen instrumentos de control, sobre avance de obra 	<ul style="list-style-type: none"> • El recurso lo tiene un titular • La familia y la asistencia técnica tienen proyecto, alcances, montos y tiempo. • Se tienen instrumentos de control; sobre avance de obra 	<ul style="list-style-type: none"> • Una autoridad responsable de operar el programa suministra el material requerido a través de compra consolidada • El recurso asignado a la familia (o a un tercero) es para mano de obra • La familia y la asistencia técnica tienen proyecto, alcances, montos y tiempo • Se tienen instrumentos de control, sobre avance de obra

5. ESTRATEGIAS

5.1 Estrategia operativa

Sugerimos que la Coordinación del Programa de Reconstrucción cuente con un equipo o personas que le garanticen:

- a) que los recursos fluyan con oportunidad para el desarrollo del programa.
- b) que los damnificados participen en todas las etapas del proceso y tengan la información necesaria y suficiente respecto a las características del programa.
- c) que el personal suministre información suficiente, fehaciente y oportuna a los damnificados con calidad y calidez.
- d) que el programa de obra se cumpla con la calidad y en el tiempo establecido (adecuado a los tiempos de las modalidades de atención).
- e) que se establezcan los niveles y tramos de responsabilidad de cada una de las instituciones y participantes damnificados/familias/proveedores, asesores, constructoras.

¿Constituir una Comisión Intersecretarial de Gasto financiamiento? ¿Qué mecanismo se puede implementar para garantizar que se tengan con oportunidad los recursos que aporten la Federación y los Estados?

Instalación de Centros de Operación.

Criterios de esquema de distribución territorial que implicará localidades, región, estado

Para qué ¿coordinar, planear, atender y seguir avance?

Quién lo conforma ¿autoridades responsables en los tres órdenes de gobierno? ¿con o sin participación de representantes comunitarios y/o de las organizaciones que emergieron a consecuencia de los sismos?

Evaluación de resultados y de aplicación de recursos.

Prever mecanismos periódicos de información para dar transparencia a la aplicación de recursos.

Implementar mecanismos de evaluación del desempeño del proceso de reconstrucción y de sus resultados

Control del Programa

Seguimiento semanal donde participan representantes de Organismos federales, estatales, los coordinadores de los centros operativos para conocer y evaluar el avance con respecto al universo a atender por localidad y municipio y se detectan los problemas para instrumentar las medidas correctivas.

5.2 Estrategia de participación comunitaria

En 1998 los Comités Comunitarios fueron un medio para involucrar a la población damnificada en el proceso de reconstrucción, desde el levantamiento del censo de daños hasta la firma de las actas de entrega-recepción de las viviendas.

En 2017 no se constituyeron instancias de interlocución comunitaria. Informaron los oferentes de vivienda o servicios (APV, desarrolladores, fundaciones, constructores)

Qué instancias ¿Comités comunitarios? u ¿organizaciones que surgieron a partir del sismo para apoyo a la comunidad?

Para qué

- a) Involucrar a la población damnificada en el proceso de reconstrucción.
- b) Análisis de riesgo comunitario
- c) Contar con un conducto **INSTITUCIONAL** para proporcionar información

Quién lo integra Damnificados de las comunidades o las organizaciones que surgieron a raíz del sismo, la debilidad de estas última es que no fueron elegidas en asamblea.

Cómo conformarlos ¿presidente, secretario, y vocal de control y vigilancia por cada colonia, barrio, ranchería o ejido y municipio?

5.3 Estrategia Prevención del Riesgo

Emitir normas mínimas constructivas para que la autoridad cuide la seguridad de la vivienda de los ciudadanos.

Desarrollar el plan para comunicar a la población las causas de la afectación y como construir con seguridad estructural. Es una acción de autoridad indelegable para procurar cambiar la cultura constructiva. Es una acción de acompañamiento vital para el desarrollo de la intervención en vivienda.

Procurar la elaboración de los mapas de riesgo a nivel municipal – comunitario). Estos instrumentos deben ser de acceso público.

Desarrollar un Plan General de respuesta inmediata ante desastres que contenga los protocolos necesarios para atender entre otras, las necesidades de salud, albergue y alimentación.

Implementar la planeación participativa a nivel regional y por zonas para la atención a los desastres con perspectiva de derechos humanos que recupere las particularidades de cada región y comunidades, y que permita el ordenamiento de los procesos.

Promover que los centros de Educación Técnica y Superior de las zonas afectadas incorporen en la currícula de ingenieros y arquitectos los temas de prevención y dictaminación de riesgos.

Promover campañas y convocatorias periódicas para la acreditación de capacidades técnicas para identificación de riesgos y asistencia en procesos de reconstrucción.

5.4 Estrategia Aumentar la capacidad de resiliencia de las comunidades.

Para disminuir la vulnerabilidad de riesgo ante deslave, vientos fuertes, inundaciones; en caso de sismos es necesario considerar el coeficiente sísmico regional y realizar análisis estructural de el o los modelos de vivienda.

Promover el diagnóstico de riesgos del territorio que considere tres componentes: soporte técnico, análisis comunitario y soporte tecnológico. Se busca favorecer la apropiación de las comunidades y formar promotores para gestión del riesgo.

A nivel comunitario, es un trabajo desarrollado entre las Universidades locales o el Instituto de geología y/o geografía de la UNAM, junto con la organización y las comunidades, estas saben mejor que nadie donde hay riesgo.

Diseño e implementación de sistemas de comunicación, información, formación y capacitación para la población.

6.PROGRAMA SEPTIEMBRE -DICIEMBRE DEL 2018.

- a) Capacitar al personal social y técnico para dictaminar daños y realizar estudios socioeconómicos.
- b) Acordar y establecer con las autoridades municipales el plan de Gobernanza que asegure cumplimiento de libertades ciudadanas.
- c) Gestionar con quien corresponda la provisión de los recursos federales y estatales con oportunidad tanto para el programa de reconstrucción (vivienda, suelo y servicios para reubicación) como los correspondientes, en su caso, para el programa de FONHAPO para atender a las familias de extrema pobreza.
- d) Precisar normas técnicas mínimas para el programa de reconstrucción.
- e) Discutir con grupos focales reglas, requisitos, lineamientos y procesos para contar con información de calidad que permita rectificarlos o complementarlos.
- f) Construcción de una Plataforma digital Pública (WEB) para consulta de información en tiempo real, tal como número de damnificados por comunidad, georeferencias de acciones, montos de participación.

ANEXO A UNIVERSO ATENDIDO POR LA RED PSV.

Institución	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A. C.	Hábitat para la Humanidad México, A. C.	Hábitat para la Humanidad México, A. C.	Cooperación Comunitaria México, A. C.	Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A. C.	Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A. C.	Casa y Ciudad, A. C.	Casa y Ciudad, A. C.	Centro de Apoyo Mejoremos, S. A. de C. V.	Tosepantomin, S. C. de A. P. de R. L. de C. V.	RED PSVA
Estado	CHIAPAS	CHIAPAS	OAXACA	OAXACA	OAXACA	ESTADO MEXICO	OAXACA	MORELOS	OAXACA	PUEBLA	TOTAL
Folios asignados o acciones comprometidas	347	130	435	50	734	20	560	40	900	40	3256
Si aceptaron la asesoría	303	82	76	50	297	20	489	40	772	12	2141
No aceptaron la asesoría	44	24	284	0	86	0	0	0	128	28	594
Pendientes de definir	0	5	35	0	351	0	63	0	0	0	454
No se encontro	0	19	40	0	0	0	8	0	0	0	67
Firmo rechazando la asesoría	0	0	0	0	71	0	24	0	31	0	126
NO firmo rechazando la asesoría o no se pudo localizar	44	24	284	0	15	0	0	0	81	0	448
Duplicado en los folios asignados	0	0	0	0	0	0	5	0	15	0	20
Atendido por otra institución Quien?	0	0	0	0	0	0	6	0	1	0	7

ANEXO B ESQUEMAS DE RECONSTRUCCIÓN, PRINCIPALMENTE CON FONDOS PRIVADOS

Estado	Lugar	Operador	Recursos	Universo Atendido		No aceptaron asesoría	Vivienda nueva	Mejoramiento	Características suelo
				Monto/ alcance	Monto/ Alcance				
Puebla	Santa Cruz Cuautamatitla; Municipio Tochimilco	TOSEPAN	Fundación BANORTE	28	117		180 mil Vivienda de 60 mts. Dos habitaciones, sala comedor y baño. Reforzamiento estructura por características del suelo.	60 mil mil/ diverso	Frágil, formado por cenizas acumuladas, asentamiento ubicado a las faldas del Popocatepetl. Debería reubicarse a toda la comunidad (aprox. 300 familias, la población no acepta.
			FONDEN	12		28 daño total			
Chiapas	Tonalá Cintalapa Jiquipilas Ocozocuautila Villafloras	HPHM	Donantes: Fundación BANORTE, Fondo Unido, Global Giving, etc.	274			170 mil Viviendas desde 49 a 60 mts. Viviendas adecuadas cumplan criterios de habitabilidad (Espacios, servicios, seguridad estructural, luz natural y ventilación)		
Morelos	Tlalquitenango Totolapan Miacatlán Tlaltizapan Yautepec	HPHM	Donantes: Fundaciones, empresas privadas.	310			180 mil Viviendas de 50 m que cumplan criterios de habitabilidad (Espacios, servicios, seguridad estructural, luz natural y ventilación)		
Oaxaca	San Mateo del Mar	Casa y Ciudad	Fundación Loyola	30	10		20 viviendas nuevas de 56 mts de 200 mil pesos; 10 viviendas ampliadas 160 mil pesos y; 10 mejoramientos de 80 mil	80 mil	
			Total	654	127				

SIGUE ESQUEMAS FONDOS PRIVADOS

CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN

Estado	Lugar /operador	Preliminares	Censo	Asesoría	Obra	Avance
Puebla	Tochimilco/ , Tosepantomín	TOSEPAN y cientos de voluntarios edificaron albergues y apoyaron construcción de viviendas nuevas y reparación.	Se llevó a cabo un censo completo con la participación de los integrantes del comité comunitario designado para la reconstrucción de las viviendas.	Autoproducción de vivienda nueva y reforzamiento de existente	Realizo compras consolidadas, llevaron albañiles de Cuetzalan, organizaron ayuda mutua y supervisión de promotores comunitarios.	19 viviendas terminadas y 9 en construcción
Chiapas	Tonalá Cintalapa Jiquipilas Ocozocuautila Villaflores /HPHM	Se identificaron organizaciones aliadas, territorio de intervención y recaudación de fondos	Se llevó a cabo recorrido por comunidades afectadas y aplicar instrumento de selección enfocado a familias vulnerables	Autoproducción de vivienda nueva y reforzamiento de existente	Integración de comités y organización para ayuda mutua, impartición de talleres. Compra de materiales de construcción local, supervisión de obra.	75% de proyecto. Incluye proceso social y constructivo.
Morelos	Tlalquitenango Totolapan Miacatlán Tlaltizapan Yautepec/HPHM	Se identificaron organizaciones aliadas, territorio de intervención y recaudación de fondos	Se llevó a cabo recorrido por comunidades afectada y aplicar instrumento de selección enfocado a familias vulnerables	Autoproducción de vivienda nueva	Integración de comités y organización para ayuda mutua, impartición de talleres. Compra de materiales de construcción local, alianza para mano de obra.	50% de proyecto. Incluye proceso social y constructivo.
Oaxaca	San Mateo del Mar	Búsqueda de donativos: Fundación Loyola; estudio urbano ambiental Ibero Cd de México; Estudio de mecánica de suelo: ITESO; Administración fiscal CÁRITAS.	Levantamiento socioeconómico: casa y ciudad	Según contrato: proyecto "Llave en mano"; según casa y ciudad: proyecto en Producción social de vivienda, a través de la participación comunitaria.	Compras consolidadas; Mano de obra de CDMX; mano de obra local; tequio comunitario; tequio familiar	12 viviendas piloto del ITESO por concluir; 40 viviendas Casa y Ciudad por iniciar.

ANEXO C/ ESQUEMAS DE INTERVENCIÓN DE HPHM CON DONANTES.

CHIAPAS, FINANCIADO POR BANORTE,

- **DISEÑO.** HPHM
- **ORIENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:** Donante acepta la petición de Gobierno municipal para canalizar su aportación a comunidades poco atendidas siempre y cuando HPHM fuera el ejecutor.
- **FORMA DE APLICACIÓN DE RECURSOS:** Las familias recibieron el apoyo del donativo en materiales de construcción siempre y cuando aceptaran trabajar de manera organizada en ayuda mutua, asistir a talleres y reuniones informativas, recibir y respetar los lineamientos de la Asesoría Técnica.
- **ACTORES:** Donante, Familias damnificadas.
- **COSTO DE SOLUCION Y DE ASESORÍA TÉCNICA:** Hasta \$170,000 Incluida en el donativo los costos de operación incluida la AT.
- **MECANISMO DE OPERACIÓN:**
 - Fueron visitadas cada vivienda para integrar padrón de beneficiarios, se solicitó el dictamen de SEDATU (algunos casos daño total y otros parcial), e identificando familias no censadas.
 - Recabó información de los afectados para priorizar la aplicación de recursos a adultos mayores, familias jefaturados por madres; con integrantes con discapacidad, o familias con muy bajos ingresos.
 - Se diseñaron 5 cajones de financiamiento cuyo monto tope fueron 170 mil pesos (daño total) y 50 mil (daño parcial) con y sin FONDEN, para alcanzar estos montos se integraron los recursos que recibieron las familias del Gobierno Federal, más la donación.
 - Cada familia definió el diseño de vivienda y Autoconstruyó. Hubo damnificados que se integraron al programa con viviendas ya autoconstruidas con recursos FONDEN pero no tuvieron AT, a éstas se realizó estudio de seguridad estructural y se definió aplicar recursos de donante para que fueran seguras reforzando cimentación y columnas, y acabado de vivienda para dejarla habitable (puertas, ventanas, piso, baños)

Aciertos	Obstáculos	Consecuencia
<p>Permitir la mezcla de recursos para potenciar alcances de vivienda.</p> <p>Participación activa de la población damnificada, quien cuenta con recursos que no son solo financieros.</p> <p>Impulsar la ayuda mutua para reducir costos.</p> <p>Diseño de viviendas acorde a las necesidades de la familia y adecuado a la región.</p> <p>Atención a familias sin folios con alto grado de vulnerabilidad social y económica.</p> <p>Tiempos de construcción definidos y acordados con el donante. Montos de construcción flexibles para adecuarlos a los requerimientos de cada familia.</p>	<p>El clima político no facilitó la integración de padrón de beneficiarios, las familias damnificadas esperaban que definiera el gobierno programa de reconstrucción.</p> <p>Falta de mano de obra calificada.</p> <p>Limpieza de terrenos y retiro de escombros que estaba a cargo de municipio y al final no sucedió por tanto hay dificultades para la preparación de los terrenos.</p> <p>La inseguridad de la región.</p> <p>Alza de costos de materiales y mano de obra.</p> <p>Limitación de algunas familias por no contar con tenencia de suelo, ellas rentaban la vivienda que se afectó.</p>	<p>Obra ya construida y asesorada por albañiles.</p> <p>Entregar los recursos antes de brindar la asesoría técnica, incidencia en obras en proceso con problemas estructurales difíciles o imposibles de solucionar.</p>

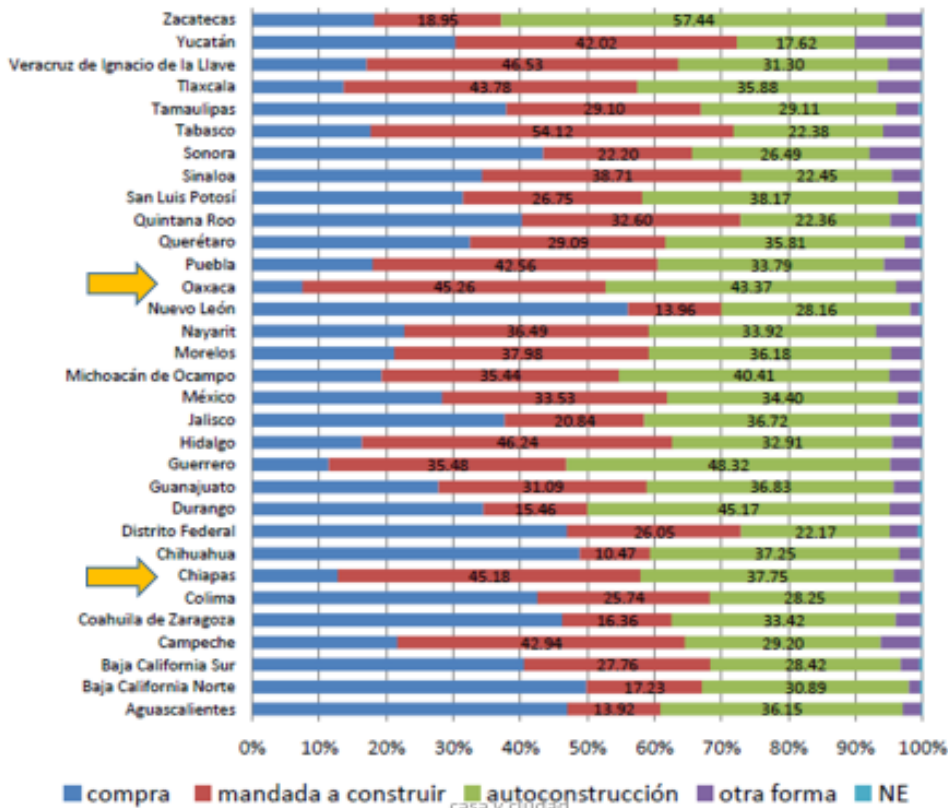
MORELOS, FINANCIADO POR PEPSICO

- **DISEÑO.** HPHM
- **ORIENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:** Donante estableció como condicionante que no participara ninguno de los tres niveles de gobierno.
- **FORMA DE APLICACIÓN DE RECURSOS:** Se estableció Alianzas con OSC quienes operaron proyectos con diversas intervenciones sociales que trabaja la PSVA, las familias reciben el apoyo del donativo en materiales de construcción y Mano de obra.
- **ACTORES:** Organizaciones de la Sociedad Civil, donante, familias damnificadas, HPHM.
- **COSTO DE SOLUCION Y DE ASESORÍA TÉCNICA:** Hasta \$180,000 (USD 10,000.00) Incluida en el donativo los costos de operación
- **MECANISMO DE OPERACIÓN.**
 - Estableció alianzas con organizaciones que tuvieron presencia en la zona afectada desde la emergencia y que trabajan la modalidad PSVA.
 - Se atendió a gente afectada y no censada priorizando la atención a adultos mayores, Jefas de familia; familias con integrantes con discapacidad, o con muy bajos ingresos, que contaran con terreno.
 - Los aliados implementaron su enfoque de trabajo con las familias mediante un acompañamiento para la organización y reuniones en el que se abordan temas de resiliencia; agua y saneamiento; capacitación a jóvenes, diseño participativo.
 - Las familias reciben el apoyo del donativo en materiales de construcción siempre y cuando trabajen de manera organizada en ayuda mutua, asistir a talleres y reuniones informativas, recibir y respetar los lineamientos de la Asesoría Técnica.

- Acompañamiento social y técnico.
- Es importante destacar que los donantes en algunos casos establecieron como requisito territorios específicos, no injerencia del gobierno para evitar ser utilizados políticamente.

Aciertos	Obstáculos	Consecuencia
<p>Involucrar a organizaciones locales, y fortalecerlas con nuevos proyectos.</p> <p>Potenciar la capacidad operativa de la organización para la atención de los proyectos de reconstrucción.</p> <p>Participación activa de la población damnificada, quien cuenta con recursos que no son solo financieros.</p> <p>Impulsar la ayuda mutua para reducir costos.</p> <p>Enriquecimiento de la intervención fortaleciéndose con diversos enfoques: jóvenes, agua y saneamiento.</p> <p>Diseño de viviendas acorde a las necesidades de la familia y adecuado a la región.</p> <p>Atención a familias sin folios con alto grado de vulnerabilidad social y económica.</p>	<p>El clima político no facilitó la integración de padrón de beneficiarios, las familias damnificadas esperaban que definiera el gobierno programa de reconstrucción.</p> <p>Limpieza de terrenos y retiro de escombros que estaba a cargo de municipio y al final no sucedió por tanto hay dificultades para la preparación de los terrenos.</p> <p>La inseguridad de la región.</p> <p>Alza de costos de materiales y mano de obra.</p> <p>La mala reputación de los gobiernos y su falta de transparencia en el ejercicio de los recursos no incentivó a que el donante atendiera a familias que habían recibido recursos FONDEN.</p>	<p>Las familias se retiraban del proyecto cuando llegaba gobierno u otras organizaciones para ofrecer la vivienda sin compromiso de participación en su proceso constructivo y de organización comunitaria “se va con el mejor postor”.</p> <p>Familias con viviendas inconclusas no se puede intervenir por especificación del donante, porque puede prestarse a manejo políticos.</p>

FORMA DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR ENTIDAD 2010
(PORCENTAJES)



¿Quién construye?

Diferentes formas de intervención=
distintas respuestas

Datos de INEGI. Elaborado por casa y ciudad